

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBJETO: Adquisición de equipos.

1. OBJETO

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de los diferentes equipos que se detallaran.

Los oferentes realizarán sus propuestas de acuerdo las presentes Especificaciones Técnicas Particulares, entendiendo que se deben de incluir en las mismas todos aquellos elementos y accesorios, estén o no mencionados explícitamente en la presente documentación, que sean necesarios para el normal funcionamiento de los equipos.

2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

3.a.- Para la Oferta

Los oferentes deberán presentar junto con su oferta la siguiente información: marca del fabricante, modelo, información tanto de orden eléctrico como mecánico, indicando todos los datos necesarios para la interpretación de características, montaje, funcionamiento y prestación.

3.b.- Para la Provisión.

La provisión cumplirá y se ajustará en un todo con lo indicado en la oferta presentada, a lo que se deberá agregar todo aquel material, accesorio, documentación o presentación que haya sido observada oportunamente por OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO durante el periodo o gestión previa a la contratación.

El alcance de la provisión incluye:

- Los equipos de que se detallaran, cumplimentando todo lo requerido en lo que hace a características técnicas y cantidades.
- Manuales de fábrica en idioma español, tanto descriptivos como de mantenimiento.
- Accesorios y herramientas de provisión de fábrica para cada equipo, a fin de que sea posible su normal puesta en funcionamiento, trátase de herramientas de ajuste, correas, cables, etc.


RAÚL A. TITOLA
Coordinador Gral. P. Obras
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA



3. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS.

Los equipos a proveer serán nuevos, se entregarán armados, completos y con todos sus accesorios debidamente instalados.

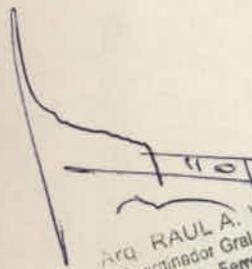
A continuación se especifican las principales características de los equipos solicitados.

1	ACT504-000078-N	MAQUINA DESTAPA-CAÑERIAS	C/U	8
Interruptores diseñados para exceder 100.000 ciclos de trabajo Accionamiento neumático Motor electrico 220-240 V. potencia 1/3 HP monofasico Cable resorte: calidad 1070 clase 2 de 1/2 pulg. con tratamiento térmico. Debe proveerse con 20 mts y debe ser apto para agregar 10 mts.				

4. GARANTÍA.

Los equipos que constituyen el objeto del presente llamado, contarán con una garantía de fabrica (o de su representante en el país), **por un periodo de un año a partir de la fecha de recepción**, por todo desperfecto técnico, falla de material, etc. y que no sea adjudicable a un mal uso del mismo. Para ser efectiva esta garantía el proveedor deberá entregar con cada uno de los equipos el correspondiente Certificado de Garantía, donde indicará claramente las características principales del equipo, su número de serie y todo otro dato que lo identifique, como así también las fechas de validez, todo debidamente firmado y acreditado por la firma responsable.

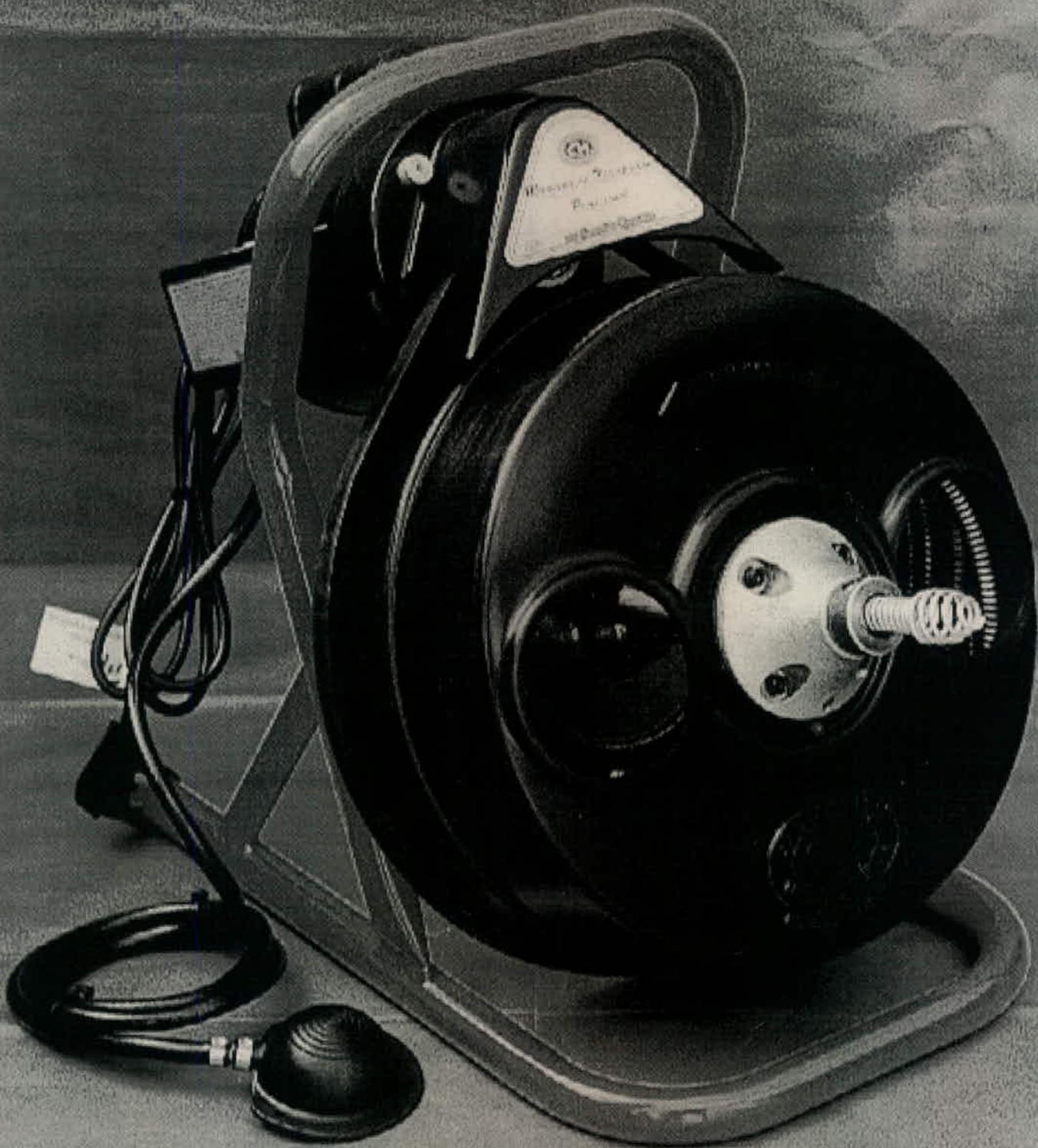
La marca provista, deberá disponer de un amplio stock de repuestos originales en el país, disponiendo de talleres capacitados para la realización de los servicios de post-venta y cualquier tipo de reparación contando además con los repuestos originales de la misma marca. Estos particulares podrán ser verificados por el licitante antes de proceder a la adjudicación.



ARG. RAUL A. VITTOIA -
Coordinador Gral. O. Civiles
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

Ing. RAUL A. VITOLA
Coordinador Gral. D. Civiles
LINEA ROCA

[Handwritten signature]



RAUL A. VITTOLO
Coordinador Gral. O. Civiles
Operadores Ferroviarios S.E.
LINEA ROCA

[Handwritten signature]

